



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

India: Parlamento a punto de cerrar el año sin aprobar ley contra el trabajo infantil

Servindi, 28 de diciembre, 2012.- La aprobación de una ley contra el trabajo infantil y adolescente que favorecerá a millones de menores de edad y a sus familias pelagra debido a la poca voluntad que ha demostrado el Parlamento que calificó la norma de poco prioritaria.

La ley prohibiría cualquier forma de trabajo infantil para menores de catorce años y todo trabajo peligroso para menores de dieciocho años, además que ofrecería beneficios para que las familias más pobres puedan mantener a sus hijos en las escuelas.

De este modo la norma haría valer lo establecido en los [convenios fundamentales](#) [1] de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajo infantil: [Convenio N° 138](#) [2] sobre la edad mínima de admisión al empleo y [Convenio N° 182](#) [3] sobre las peores formas de trabajo infantil.

Ambos convenios junto a otros seis más son calificados de fundamentales para garantizar los derechos de los seres humanos en el trabajo, de todos ellos India no ha ratificado hasta el momento cuatro de ellos entre los que se cuentan los dos ya citados.

La India cuenta con la mayor población infantil del mundo y es el país donde este grupo se haya más desfavorecido. Niños de tan solo cinco años son vendidos a los traficantes y luego forzados a trabajar como esclavos, sujetos a múltiples abusos y maltratos físicos.

Los críticos de la ley dicen que el problema real no son las leyes, sino su falta de aplicación. En los últimos tres años solo el 10 por ciento de 450 mil denuncias contra el trabajo infantil fueron tramitadas bajo la débil legislación actual.

Con la nueva ley la Policía ya no estaría supeditada a la orden de un juez para poder actuar. Cualquier forma de explotación comercial del trabajo de menores de 14 años sería penalizada, y en vez de sancionarlos con multas o con cortas condenas carcelarias, los culpables se enfrentarían a duras penas.

Solicitan firmas para presionar al Parlamento

Para evitar que el proyecto de ley quede archivado y como forma de ejercer presión sobre los legisladores, la organización civil [Avaaz](#) [4] impulsa una vez más una campaña a favor de los grupos más vulnerables, en este caso los menores de edad víctimas de esclavitud de India.

La organización civil espera reunir un millón de firmas que acompañarán un petitorio que será presentado al Parlamento junto a los testimonios de niños que en su día vivieron estas terribles experiencias. Hasta el momento ya se cuenta con cerca de 250 mil firmas.

Para formar parte de esta campaña dar clic en el siguiente enlace:

- [Petitorio para aprobar Ley sobre la Abolición del Trabajo Infantil y Adolescente.](#) [5]



Tags relacionados: [avaaz](#) [6]

[esclavitud](#) [7]

[india](#) [8]

[trabajo infantil](#) [9]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/79660>

Links

[1] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11210:0::NO:11210:P11210_COUNTRY_ID:102691

[2] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312283:NO

[3] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312327:NO

[4] <http://www.avaaz.org/es/>

[5] http://www.avaaz.org/es/india_child_labour_g1/

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/avaaz>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/esclavitud>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/india>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/trabajo-infantil>